



Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

15508 *Expediente 90/2014 - Anuncio de adjudicación de la obras de prolongación de la C/ Sant Jaume*

La Junta de Gobierno Local, en la sesión extraordinaria celebrada el día cuatro de septiembre de dos mil catorce acordó adjudicar el contrato de obras de prolongación del C/ Sant Jaume, publicándose su formalización al efecto del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sóller
- b) Dependencia que tramita el expediente: Bienes y Servicios
- c) Obtención de documentación y información
 - Dependencia: Bienes y Servicios
 - Domicilio: Ayuntamiento de Sóller. Plaça Constitució 1. 07100 Sóller
 - Teléfono: 971.63.84.68
 - Telefax: 971.63.37.22
 - Correo electrónico: imorell@a-soller.es
- Dirección del perfil del contratante: www.a-soller.es
- d) Número de expediente: 90/2014

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción: obras de prolongación del C/ Sant Jaume
- b) División por lotes: no

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente
- b) Procedimiento: abierto
- c) Forma: diversos criterios de adjudicación

4. Presupuesto base de licitación:

Seiscientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis euros con ochenta y un céntimos (643.646,81€) más ciento treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos (135.165,83€) en concepto de I.V.A.

5. Formalización del contrato:

Fecha de adjudicación: 4 de septiembre de 2014
Fecha de formalización: 5 de septiembre de 2014
Contratista: Matías Arrom Bibiloni S.L.

6. Importe de adjudicación:

Quinientos cuarenta y tres mil seiscientos cuarenta y seis euros con ochenta y un céntimos (543.646,81€) más ciento catorce mil ciento sesenta y cinco euros con ochenta y tres céntimos (114.165,83€) en concepto de I.V.A.

Sóller, 5 de septiembre de 2014

El Alcalde Presidente,
Carlos Simarro Vicens

